

Acta No.

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA, UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "AMDOCS ECUADOR S.A."
REUNIDA EL 31 DE MARZO DE 2015**

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 31 días del mes de Marzo de 2015, a las 18h00, en las oficinas ubicadas en el 5to. piso de la Torre 1 del Twin Towers", ubicado Av. República del Salvador N35-82 y Portugal, Quito, Ecuador, concurren los accionistas de la Compañía "AMDOCS ECUADOR S.A.", (la "Compañía") tal como se desprende del cuadro de integración de capital:

ACCIONISTAS	ACCIONES	REPRESENTANTES
Amdocs International GmbH	2,999,999,00	María Patricia Ponce Arteta
AmdocsAstrumLimited	1	María Fernanda Saá Jaramillo

Los representantes de las accionistas Amdocs International GmbH, Dra. María Patricia Ponce Arteta y Amdocs Astrum Limited la doctora María Fernanda Saá-Jaramillo, acreditan su representación mediante las Cartas Poder que se adjuntan al expediente de Actas.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven reunirse en Junta General de Accionistas con carácter de universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocer y aprobar las cuentas, estados financieros y los informes del ejercicio económico 2014, presentados por el Gerente General, el Comisario Interno y los Auditores Externos, relacionados con los negocios de la empresa y el último ejercicio fiscal y para emitir sus resoluciones, en los informes del Gerente General;

2.- Conocer y aprobar sobre la distribución de utilidades para el ejercicio económico 2014;

3.- Nombrar a los Auditores y Comisario Interno para el ejercicio económico 2015, y, de ser necesarios a la designación de los funcionarios cuya elección le corresponda a la Junta según estos estatutos, así como fijar o revisar sus respectivas remuneraciones.

Luego de la verificación de la existencia de todo el capital suscrito pagado de la compañía, los accionistas acuerdan convocar a la reunión de accionistas y proceder a revisar los asuntos incluidos en el orden del día. Actúa, de acuerdo con los Estatutos Sociales, como Presidente de la Junta el Sr. Diego Fernando Mantilla



Espinoza, en su calidad de Presidente de la Compañía, y, como Secretario de la misma, actúa el Gerente General, Sr. Francisco Javier Pabón Paredes.

1.- Conocer y aprobar las cuentas, estados financieros y los informes del ejercicio económico 2014 presentado por el Gerente General, el Comisario y los Auditores Externos, relacionados con los negocios de la empresa y el último ejercicio fiscal y para emitir sus resoluciones, en los informes del Gerente General.

El Gerente General, el señor Francisco Pabón Paredes somete a consideración de la Junta General las cuentas, estados financieros y los informes del ejercicio fiscal 2014, presentados por el Gerente General, el Comisario Interno y los Auditores Externo, del último ejercicio fiscal de la Compañía y para emitirlas respectivas resoluciones sobre los informes del Gerente General.

Después de las deliberaciones, la Junta General de Accionistas, libre y voluntariamente, por unanimidad resuelve, aprobar las cuentas, estados financieros y los informes del ejercicio económico 2014, presentados por Gerente General, el Comisario Interno y los Auditores Externos relativos al último período fiscal 2014 de la Compañía.

2.- Conocer y aprobar sobre la distribución de utilidades para el ejercicio económico 2014.

La Gerencia General informa que en el ejercicio económico del 2014, la compañía tiene pérdidas operativas equivalentes a US\$ 1,417,753,00 que sumados a otros gastos, la pérdida en el ejercicio económico 2014 es de US\$ 1,480,704.00. La Junta General debe decidir cómo se cubrirán dicha pérdidas.

La Junta General resuelve que las pérdidas se amorticen con las utilidades de años futuros.

3.- Nombrar a los Auditores y Comisario Interno para el ejercicio económico 2015, y, de ser necesarios a la designación de los funcionarios cuya elección le corresponda a la Junta según estos estatutos, así como fijar o revisar sus respectivas remuneraciones.

En atención que la compañía nombró a su Gerente General a inicios del año 2015 y el nombramiento del Presidente está vigente, la Presidencia informa que no hay utilidades en consecuencia no hay necesidad de nombrar a ningún ejecutivo de la compañía. Sin embargo, de acuerdo con los estatutos y la Ley de Ecuador, es necesario nombre al Comisario Interno y a los Auditores.

Luego de deliberar, la Junta General, libre, voluntaria y unánimemente, resuelve designar a la Paola Cecibel León Saca como Comisario Interno para el ejercicio fiscal 2015; en lo atinente al nombramiento Auditores Externos para el ejercicio económico 2015, los accionistas dejan para que, si se requiere, el Gerente General

los nombre, contando para el efecto instrucciones expresas de los accionistas comparecientes a esta junta. La remuneración será fijada posteriormente por la Gerencia General de acuerdo con las instrucciones que le remitirán los accionistas y se le autoriza expresamente a que suscriba los contratos respectivos, así como sus remuneraciones.

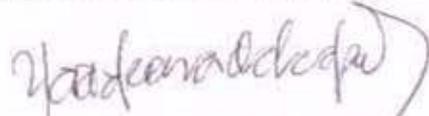
No habiendo otro asunto en el orden del día, la Reunión de General Ordinaria y Universal de Accionistas confiere un receso de una hora para que levante acta. Una vez que la sesión se reanudó, el Acta se lee, es aprobada y firmada por todos los asistentes. La reunión se levantó a las 19h00 horas.

Por Amdocs International GmbH



María Patricia Ponce Arteta

Por Amdocs Astrum Limited



María Fernanda Saá Jaramillo

PRESIDENTE DE LA JUNTA



Diego Fernando Mantilla Espinoza

SECRETARIO DE LA JUNTA



Francisco Javier Pabón Paredes

